



Bruselas, 14 de noviembre de 2014
(OR. en)

15160/14

TOUR 22
IND 321
COMPET 607
POLMAR 27
ENV 883
EMPL 150
EDUC 318
CULT 125

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes
N.º doc. prec.:	14676/14 TOUR 18 IND 298 COMPET 585 POLMAR 26 ENV 851 EMPL 141 EDUC 308 CULT 120
Asunto:	<i>Preparación del Consejo "Competitividad" de los días 4 y 5 de diciembre de 2014</i> Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre "Reforzar el turismo potenciando el patrimonio cultural, natural y marítimo de Europa" - <i>Adopción</i>

1. Europa es el primer destino turístico del mundo, con la más alta densidad y diversidad de atractivos turísticos. Como resultado, la industria turística se ha convertido en un sector clave de la economía europea, y también en un medio importante para promover la imagen de Europa en el mundo, la proyección de nuestros valores y promover el modelo europeo, que es el resultado de siglos de intercambios culturales, diversidad lingüística y creatividad.

El marco de la política europea sobre turismo se estableció en 2010 en la Comunicación de la Comisión titulada "Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo"¹. Recientemente, la Comisión publicó en febrero de 2014 su Comunicación sobre "Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo"² y en julio de 2014 su Comunicación "Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo"³.

2. En este contexto, la Presidencia preparó sus Conclusiones sobre "Reforzar el turismo potenciando el patrimonio cultural, natural y marítimo de Europa", que fueron debatidas por el Grupo "Competitividad y Crecimiento (Turismo)" en septiembre, octubre y noviembre de 2014. Se alcanzó un amplio consenso sobre el texto.
3. Se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme el consenso alcanzado con vistas a la presentación del proyecto de Conclusiones para su aprobación por el Consejo "Competitividad" de los días 4 y 5 de diciembre de 2014.

¹ Doc. 11883/10.

² Doc. 6875/14.

³ Doc. 12150/14.

**PROYECTO DE CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE "REFORZAR EL TURISMO
POTENCIANDO EL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y MARÍTIMO DE
EUROPA"**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

RECORDANDO

- la Comunicación de la Comisión sobre "Europa 2020 - Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador"⁴;
- la Comunicación de la Comisión sobre "Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo" de junio de 2010⁵ y las Conclusiones del Consejo de octubre de 2010 sobre esta Comunicación de junio de 2010⁶;
- la Comunicación de la Comisión sobre "Crecimiento azul. Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible" de septiembre de 2012⁷;
- la Comunicación de la Comisión sobre "Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo" de febrero de 2014⁸ y el dictamen del Comité de las Regiones de octubre de 2014⁹;
- las Conclusiones del Consejo de mayo de 2014 sobre "Patrimonio cultural como recurso estratégico para una Europa sostenible"¹⁰;

⁴ Doc. 7110/10.

⁵ Doc. 11883/10.

⁶ Doc. 14944/10.

⁷ Doc. 13908/12.

⁸ Doc. 6875/14.

⁹ Doc. CDR 2645/2014.

¹⁰ Doc. 9129/14.

- la Comunicación de la Comisión "Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo" de julio de 2014¹¹;
- TOMANDO NOTA

de los resultados de la Conferencia de Alto Nivel sobre turismo costero y marítimo y crecimiento azul, organizada por la Presidencia griega y la Comisión el 10 de marzo de 2014, haciendo hincapié en la dinámica de crecimiento del sector marítimo, sus beneficios económicos y sociales, y su contribución a la mejora de las economías locales;

y del Foro Europeo de Turismo 13 celebrado en Nápoles los días 30 y 31 de octubre de 2014, **que puso de relieve la importancia de las sinergias entre el turismo y la cultura, y su contribución al crecimiento económico y al empleo, así como la importancia de que se haga un mejor uso, a todos los niveles, de las oportunidades que ofrece la digitalización y la innovación para una mano de obra de alta calidad, una movilidad más sostenible e integradora y para mantener la posición de Europa como destino turístico de primer orden;**

1. OBSERVA que el turismo es un sector clave de la economía europea, generando más del 5% del producto interior bruto de la UE y empleando aproximadamente a 11,9 millones de personas en 2,2 millones de empresas, y que tiene un efecto cada vez más positivo en el crecimiento económico y el empleo en Europa. Teniendo en cuenta los sectores vinculados al turismo, su contribución al PIB es aún mayor y se estima que genera más del 10% del producto interior bruto de la UE;
2. RECUERDA que Europa es uno de los principales destinos del mundo de turismo cultural gracias a su rico patrimonio; OBSERVA que el turismo cultural representa aproximadamente el 40% del turismo europeo y que el turismo representa un poderoso incentivo para la conservación y valorización del patrimonio cultural de Europa;

¹¹ Doc. 12150/14.

3. DESTACA que el patrimonio cultural de Europa contribuye al atractivo de los destinos turísticos; RECONOCE que el turismo permite a los visitantes acceder y descubrir el patrimonio cultural del continente europeo, contribuyendo así a su crecimiento y conocimiento personal, desarrollando un espíritu de tolerancia y respeto por otras culturas y personas;
4. SEÑALA que el turismo tiene que realizarse y desarrollarse de manera sostenible para preservar los valores naturales y medioambientales para las generaciones futuras y la alta calidad de las **aguas de baño y otras actividades relacionadas con el turismo**, de acuerdo con un enfoque basado en el ecosistema para las actividades humanas en el medio marino y RECONOCE la importancia de que se proteja esta base de recursos de la que dependen las actividades económicas y sociales relacionadas con el turismo; DESTACA la importancia del patrimonio natural y su uso sostenible para el desarrollo del turismo, incluyendo el turismo costero, marítimo, de montaña, rural, termal, relacionado con la salud y el ecoturismo;
- 4 bis. RECONOCE que el turismo costero y marítimo representa una tercera parte de todas las actividades turísticas en Europa, dando empleo a cerca de 3,2 millones de personas, generando 183.000 millones de euros en el PIB de Europa, y que constituye el 51% de los alojamientos turísticos en toda Europa¹²;
5. CONSIDERA que las actividades y espacios especialmente relacionados con el turismo **cultural**, costero y marítimo, tales como parques y espacios arqueológicos subacuáticos, los museos marítimos y subacuáticos, los espacios naturales protegidos, las torres y las fortalezas costeras, los faros históricos, los monumentos, los edificios históricos construidos en la costa y las actividades de sus comunidades patrimoniales son parte del patrimonio cultural común de Europa y por lo tanto merecen ser más promovidos y utilizados de manera sostenible en beneficio de todos los europeos;

¹² Estudio en apoyo de las medidas políticas para el turismo marítimo y costero en la UE, ECORYS, 2013

6. DESTACA el potencial de un mercado único digital para modernizar y desarrollar el turismo y nuevos modelos empresariales y para promover y apoyar todos los servicios y proveedores turísticos; DESTACA la importancia de que se cree un mercado interior plenamente operativo de estos servicios, que deben ofrecer seguridad jurídica a todos los actores del sector; RECONOCE la importancia crucial del desarrollo de las infraestructuras adecuadas para facilitar el uso de los instrumentos digitales en el turismo;
7. RECONOCE que el ecoturismo está atrayendo a un número creciente de viajeros concienciados con el medio ambiente que pueden ser atendidos con productos y servicios locales y cuyo número puede aumentar aún más con modelos y prácticas empresariales respetuosos con el medio ambiente;
8. DESTACA la positiva contribución que puede aportar a los objetivos europeos de crecimiento económico y empleo buscar y explotar sinergias entre diferentes sectores de turismo, incluidos los sectores de turismo cultural, marítimo y costero y con otros sectores pertinentes, como las industrias culturales y creativas, los alimentos y las bebidas, la artesanía o el deporte, el recreo **y la salud**;
9. DESTACA que el patrimonio cultural y natural y el turismo marítimo y costero pueden desempeñar un papel específico en la prestación de mejores opciones para los consumidores y atraer a más empresas a través de la diversificación de la oferta turística, ampliando la temporada turística y haciendo el turismo accesible a todos, en particular las familias, los jóvenes, los ancianos y los discapacitados, incluso proporcionando información relevante y centrada en el cliente;
10. RECONOCE la **importancia** de que la inversión en educación y formación se centre en temas específicos en el turismo. [...] con el fin de mejorar la competitividad y el intercambio de la mejores prácticas en Europa;
11. OBSERVA que la industria turística europea está haciendo frente a la competencia creciente de terceros países, y SEÑALA que Europa debe por consiguiente aprovechar su riqueza cultural y su diversificada belleza natural y ofrecer servicios turísticos sostenibles y de calidad;

PIDE A LOS ESTADOS MIEMBROS Y A LA COMISIÓN, DENTRO DE SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA CON LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD Y PROPORCIONALIDAD, Y AL SECTOR QUE:

- a. sigan cooperando para la aplicación de las acciones a lo largo de las prioridades señaladas en la mencionada Comunicación "Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo ";
- b. prosigan activamente y actúen a nivel europeo, macrorregional, nacional, regional y local, en la aplicación del Plan de Acción que figura en la mencionada Comunicación antes mencionada sobre turismo costero y marítimo destinado a impulsar el crecimiento competitivo y sostenible de este sector;
- c. fomenten las sinergias entre el turismo cultural, marítimo y costero y otros ámbitos políticos, tales como las industrias culturales y creativas, así como la creación de redes y alianzas entre los agentes públicos y privados y también de las ONG, y en los diferentes niveles de gobernanza; alienten asimismo el diálogo a nivel europeo entre los operadores de cruceros y los operadores de turismo portuario y costero con el objetivo de promover un desarrollo sostenible del turismo marítimo;
- d. estimulen la competitividad impulsando la cooperación transfronteriza e interregional en temas de patrimonio cultural, en particular mediante la promoción de itinerarios turísticos culturales y temáticos que salvaguarden la autenticidad de nuestro legado cultural, ofreciendo al mismo tiempo productos de turismo de alta calidad y sostenibles, accesibles a todos;
- e. apliquen políticas y acciones para garantizar la conectividad sostenible, transparente e intermodal a los destinos turísticos, especialmente para áreas más pequeñas y remotas **potencialmente atractivas**;

- f. apoyen el desarrollo impulsado por el mercado de nuevos productos de turismo y experiencias **sostenibles**, para reducir el impacto de la estacionalidad, y que atraigan a más visitantes, centrándose en la riqueza cultural de Europa, en particular en su patrimonio inmaterial, como la artesanía, las tradiciones gastronómicas, los sectores creativos, y reactivando el uso de las redes existentes, tales como fiestas locales, actos, peregrinaciones;
- g. [...] **utilicen** los datos estadísticos y económicos sobre el turismo, así como datos sobre el patrimonio cultural y **natural** para evaluar mejor la importancia y **el desarrollo** del turismo y que apliquen, con carácter voluntario, indicadores para garantizar que el turismo crece de manera sostenible;
- h. participen en iniciativas que contribuyan a la promoción de la imagen de Europa como destino turístico de excelencia, por la calidad de sus servicios y la singularidad de sus regiones, su cultura, su gastronomía, sus paisajes, [...] y su estilo de vida;
- y. apoyen medidas para mejorar, también a través de la digitalización, la educación, la formación, incluida la formación profesional, y las competencias de los trabajadores del sector del turismo, empresarios y directivos, así como de los profesionales del patrimonio para ofrecer productos turísticos de alta calidad y que apoyen también medidas para facilitar la movilidad laboral en el sector turístico ;
- j. se comprometan activamente con la industria y las partes interesadas, en particular las PYME para ofrecer más servicios de manera digital [...] **y** que eliminen todas las barreras injustificadas y desproporcionadas a nuevos participantes innovadores en el mercado;
- k. tengan en cuenta la contribución y los efectos del turismo cultural, costero y marítimo a la hora de definir y aplicar las políticas y en el uso de los fondos europeos relacionados con el turismo, sobre cuya existencia deberá facilitarse información a las partes interesadas y a las PYME;

- l. reconozcan y apoyen el papel clave desempeñado por las PYME turísticas en la preservación, valorización y mejora el patrimonio cultural de Europa y por su contribución a promover en todo el mundo la imagen de Europa como destino de excelencia;
- m. garanticen que las nuevas [...] **medidas** en el ámbito del turismo **ofrecen** claramente **un valor añadido y** contribuyen a su competitividad, están sujetas a una evaluación de impacto completa, **cuando sea necesario**, incluyendo la verificación de la competitividad y no imponen [...] **cargas** innecesarias a las empresas;
- n. garantizar que toda la legislación pertinente que afecte al turismo tenga plenamente en cuenta las repercusiones en las PYME del sector turístico, incluyendo, en su caso, [...] una **simplificación** de los regímenes para las PYME y exenciones para las microempresas.

PIDE A LA COMISIÓN QUE mantenga periódicamente informado al Consejo de los resultados de estas acciones e iniciativas.
